



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 283/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, María Antonieta García Mesa de Pacheco, nació en la Ciudad de Sucre el 13 de julio de 1941; estudió y se graduó como profesora de música de la Normal Superior de Maestros en 1960 y como Maestra en Educación Musical de la Escuela Normal de Maestros “Mariscal Sucre”.

Que, a sus 14 años, María Antonieta García Mesa de Pacheco ganó el primer concurso nacional de piano en la Ciudad de Oruro y hasta la fecha sus composiciones e interpretaciones no cesaron.

Que, tras ejercer la docencia durante 30 años, María Antonieta García Mesa de Pacheco continuó sus estudios de piano en diferentes conservatorios como: el Conservatorio de Estados Unidos, el Conservatorio Dramático y Musical en Sao Paulo - Brasil y el Conservatorio “Canta Elvira” en la Ciudad de Santiago de Chile, realizando en este último, cursos con la gran concertista Margarita Herrera.

Que, María Antonieta García Mesa de Pacheco es una de las figuras chuquisaqueñas más reconocidas, quien contribuye de gran manera a la cultura e investigación, logrando reconocimientos a nivel internacional como en Perú, Estados Unidos y Europa, presentándose en muchos conciertos. Cuenta entre sus logros con 7 discos grabados y varias investigaciones sobre la música.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la excelsa pianista chuquisaqueña **María Antonieta García Mesa de Pacheco**, por ser una de las grandes artistas de piano, promotora e impulsora de la cultura de la capital del país y por transmitir su arte a nivel nacional e internacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES